



AVISO ACCIÓN DE TUTELA
11001023000020260014201

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**... «... Sería del caso entrar a resolver la impugnación que ÓSCAR FERNANDO QUINTERO MESA interpuso contra el fallo proferido el 11 de febrero de 2026 por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de esta Corporación, dentro de la acción de tutela que el recurrente presentó contra el MINISTERIO DEL TRABAJO, MELISSA CAMACHO PAUTT –Patrullera de la Policía-, JOSÉ GENTIL CASTAÑO SALAZAR – como rector colegio NUSEFA DE MANIZALES- , la COMISIÓN DE ACUSACIONES y GERARDO BARBOSA CASTILLO, trámite al que fue vinculada esta SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, de no ser porque se advierte que el a quo constitucional no emitió pronunciamiento respecto de la solicitud de «corrección de la flagrante sentencia porque tiene falsedad de documento público y falsa motivación», presentada por el impugnante el 15 de febrero del año en curso. En consecuencia, se ordenará su devolución del plenario a la citada Sala para que emita la decisión que en derecho corresponda. Por secretaría, remítase el expediente y déjense las constancias de rigor.»

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN EL PROCESO n.º 110010203000202505214(00)(01)

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 09 marzo 2026 de marzo de 2026 a las 8:00a.m.
Vence el 09 de marzo de 2026 a las 5:00 p.m.


LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor